



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de
la Educación Básica
Regular y Especial

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

AGEBRE2021-INT-0059841

San Martín de Porres, 16 de setiembre-2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 5 76 -2021-MINEDU/VMGI/DRELM-DUGEL 02-AGEBRE

Señor(a):

Directores (as) de las instituciones educativas de EBR de la UGEL 02

Presente. -

ASUNTO: CONCURSO POR EL DIA NACIONAL DEL
AHORRO DE ENERGÍA

REFERENCIA: DECRETO SUPREMO N° 053-2007-EM

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez comunicarles que, según el documento de la referencia en coordinación con la Dirección de Eficiencia Energética del Ministerio de Energía y Minas se viene convocando a las instituciones educativas de EBR de la jurisdicción al Concurso POR EL DIA NACIONAL DEL AHORRO DE ENERGÍA – 21 de octubre

En tal sentido, se anexa a la presente las orientaciones del “Concurso de Buenas Prácticas para el Uso Eficiente y Responsable de la Energía” y recordar que la inscripción de trabajos tiene como **fecha máxima el día jueves 7 de octubre** del presente año por lo cual deberá remitir un oficio anexando constancia del formulario virtual con la recepción de trabajo ganador por nivel cuyo enlace es: <https://forms.gle/QbFzayRkvyQne2CNA>

Sin otro particular, agradecemos de antemano la aceptación a la solicitud hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. Anabel Alicia Poma Porras

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02



Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

CONCURSO POR EL DIA NACIONAL DEL AHORRO DE ENERGÍA- 21 DE OCTUBRE

“Buenas Prácticas para el Uso Eficiente y Responsable de la Energía”

Orientaciones para el desarrollo de las actividades 2021

I. INTRODUCCION

El problema ambiental más grave al que actualmente enfrenta el planeta es el cambio climático generado en gran medida por el uso incontrolado de la energía. Ante un problema tan complejo y transversal, que abarca todas las esferas de la actividad humana, la escuela tiene que dar su propia respuesta.

Es necesario cambiar los malos hábitos de consumo de energía en el hogar, en la Institución Educativa, con prácticas que signifiquen racionalidad en el uso de la energía, como, por ejemplo, apagar equipos eléctricos o electrónicos que no son usados y desenchufarlos, aprovechar al máximo la luz natural, reemplazar focos incandescentes por lámparas más eficientes o inhibiéndose en el uso de equipos con resistencia eléctrica en horas punta entre 6 pm. y 11 p.m., ya que ante una mayor demanda energética en complemento a las centrales hidroeléctricas entra en operación las centrales termoeléctricas, que debido a la combustión impacta inevitablemente en la generación de más GEI a la atmósfera incrementando el calentamiento global, además de un incremento en el recibo de electricidad.

Frente a esta situación el Ministerio de Energía y Minas, está promoviendo en la población una nueva cultura de utilización de la energía que sea compatible con el modelo de desarrollo sostenible que todos debemos practicar, como única alternativa no solo para mejorar nuestra calidad de vida, sino para poder asegurar una supervivencia razonable de las generaciones futuras.

El 21 de Octubre - Día Nacional del Ahorro de Energía, decretado en la Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía, Ley 27345 y su Reglamento, es sin duda una fecha importante para la reflexión, porque se crea el espacio para que los estudiantes y docentes se concienticen en el uso eficiente de la energía, para ello, en coordinación con las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana, la Unidad de Gestión Educativa Local de Ventanilla y la Dirección Regional de Educación del Callao se ha organizado el concurso denominado “Buenas prácticas para el Uso Eficiente de la Energía”, tema que guarda relación con la Política Nacional de Educación Ambiental aprobada mediante D.S N° 017-2012-ED, y el Currículo Nacional de la Educación Básica aprobado mediante R.M. 281-2016-MINEDU.



Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Frente al escenario de emergencia sanitaria debido a la propagación del COVID-19, se han adaptado las actividades a los nuevos modelos de aprendizaje virtual que viene promoviendo el MINEDU como medida de adecuación al aislamiento social existente y se invita a las Instituciones Educativas a participar en las actividades del “Día Nacional del Ahorro de Energía” las que promueven la creatividad artística de los estudiantes a través del dibujo, pintura, historieta y spots publicitarios, enfocados en el uso eficiente y responsable de la energía.

II. CATEGORÍAS

Categorías	Participantes	Producto	Temática
A**	Inicial (5 años)	• Dibujo y pintura (Técnica libre)	Buenas Prácticas para el Uso Eficiente y Responsable de la Energía*
B**	Primaria	• Elaboración de una historieta (Técnica libre)	
C**	Secundaria	• Elaboración de videos (Spot publicitario)	

* La temática para todas las actividades es el uso eficiente y responsable de la energía, que implica el cuidado de nuestros recursos energéticos, la valoración de la energía, cómo se produce, se traslada y llega a nuestros hogares, consejos para el uso eficiente y responsable de la energía en el hogar, beneficios económicos y ambientales.

** Se presentará **un trabajo por Institución Educativa** de cada categoría.

III. RESPONSABILIDADES

INSTITUCION	ACCION	RESPONSABLE	FECHA
Institución Educativa	Difusión del evento entre los miembros de la comunidad educativa	Comisión de Educación Ambiental-Directivos	Desde el 1° de setiembre
	Concurso interno en las II.EE - Presentación de los trabajos - Selección del trabajo que represente a la I.E. por categoría	Comisión de Educación Ambiental-Directivos Estudiantes de las IIEE	Desde el 10 de setiembre al 1° de octubre
	Inscripción y envío de los trabajos seleccionados a la UGEL	Director (a) de la I.E.	Del 04 al 07 de octubre
DREC/ UGEL	Convocatoria del concurso	Director-Especialista de Educación	1° setiembre



Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

	Recepción de los trabajos seleccionados por categoría	Especialista de Educación	Del 04 al 07 de octubre
DREC/ UGEL/ MINEM	Evaluación de los trabajos con el jurado seleccionado	UGEL y MINEM	Del 11 al 18 de octubre
	Publicación de resultados	UGEL y MINEM	19 de octubre
MINEM	Premiación a las Instituciones ganadoras	Dirección General de Eficiencia Energética	21 de octubre

IV. ACTIVIDADES

La temática será enfocada en la promoción del **uso eficiente y responsable de la energía** en todas las actividades, con el objetivo de **promover un cambio de actitud positiva** en la sociedad referente a la importancia de la energía en nuestras vidas.

Dibujo y pintura:

- Se permitirá el uso de técnica libre, sin restricción en el tipo de soporte o materiales a ser empleados (lápices, crayolas, temperas, acuarelas, plumones, entre otros).
- Trabajo presentado virtualmente en hoja A4, en bond o cartulina.
- Deberá presentarlo de manera virtual, en archivo PDF, máximo 2 MB.

Historieta

- Se permitirá el uso de técnica libre, sin restricción en el tipo de soporte o materiales a ser empleados. (Elaboración a mano, uso de lápices, crayolas, temperas, acuarelas, plumones, entre otros o elaboración en computadora a través de un programa conocido por el estudiante).
- Elaborado en hoja A4, máximo seis páginas.
- Debe ser original e inédito, no habiendo sido publicado en algún medio digital o impreso.
- Deberá presentarlo de manera virtual, en archivo PDF, máximo 2 MB.

Video

- Sin restricción en el tipo de soporte o materiales a ser empleados podrá contar con la participación de los padres y/o integrantes de la familia residentes en el mismo domicilio.
- El tiempo de duración del video no debe exceder los 2 minutos.
- Autorización del padre de familia en PDF, para compartir imágenes del menor de edad, en el mismo documento enviara el link del video.

V. INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES



Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

El director de la I.E. completará un formulario virtual donde se le solicitará el trabajo ganador por categoría en formato PDF además de los datos del estudiante y docente que represente la categoría, automáticamente se emitirá una constancia de inscripción al correo consignado cuyo enlace es: <https://forms.gle/QbFzayRkvyQne2CNA>

Con oficio adjuntando la constancia el directivo deberá remitir a trámite documentario buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe hasta el día jueves 7 de octubre.

VI. CRITERIOS E INDICADORES DE CALIFICACIÓN

Se tendrá presente los siguientes criterios e indicadores de evaluación:

A. DIBUJO Y PINTURA – INICIAL

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DE IDEAS	Explora y comunica ideas y sentimientos en relación con el tema uso eficiente y responsable de la energía.	4
	Su trabajo demuestra originalidad y reflexión sobre el uso eficiente y responsable de la energía	4
CREATIVIDAD	Demuestra imaginación, ideas independientes e innovadoras en su dibujo y pintura.	4
COMPOSICIÓN	Demuestra calidad del dibujo, trazos y tramas, intensidad del color y marcadores para generar sombras.	4
TÉCNICA	Presenta limpieza y acabado.	4
Total		20

B. HISTORIETA – PRIMARIA

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
COHESION Y COHERENCIA	Organiza la información de su texto considerando una progresión narrativa lineal (inicio, nudo, desenlace) o no lineal que se evidencia en las acciones, diálogos y descripciones que incorpora atendiendo a las características propias de la historieta.	3
	Relaciona el contenido de la historieta con la forma de presentación (viñetas, dibujos, diálogos, onomatopeyas y otros recursos de composición).	2
ADECUACIÓN	Ajusta su texto al propósito comunicativo, al tipo textual y a la naturaleza del tema sobre el uso eficiente y responsable de la energía	3
	Adapta el uso del lenguaje en su texto (registro formal	2



Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

	e informal) de acuerdo con su propósito comunicativo y a los posibles destinatarios.	
CREATIVIDAD	Demuestra calidad del dibujo, trazos y tramas, intensidad del color y marcadores para generar sombras.	3
	Utiliza variedad de recursos expresivos para destacar los elementos de la historieta (dibujos, globos, onomatopeyas, metáforas visuales).	2
JUICIO	Plantea un mensaje específico sobre el uso eficiente y responsable de la energía.	5
Total		20

C. SPOT PUBLICITARIO - SECUNDARIA

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DE IDEAS	La historia explora y comunica ideas y sentimientos en relación al uso eficiente y responsable de la energía.	4
	Expresa un sentir, una inquietud o una idea en relación al uso eficiente y responsable de la energía.	4
USO DE ELEMENTOS Y RECURSOS AUDIOVISUALES	Los personajes son coherentes con la propuesta y el lema motivador.	3
	Se maneja el movimiento de cámara, el audio, el sonido natural o efectos de sonido de manera adecuada y efectiva.	2
PRODUCTO GLOBAL	Su producto final demuestra esfuerzo y atención a los detalles. Presenta un trabajo bien acabado.	3
	Demuestra imaginación, ideas independientes e innovadoras en su spot publicitario.	4
Total		20

** El fallo del Jurado calificador será inapelable.

VII. JURADO CALIFICADOR

Estará conformado por un representante de:
Ministerio de Energía y Minas
Unidad de Gestión de Educativa Local – UGEL

VIII. CEREMONIA VIRTUAL DE RECONOCIMIENTO



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de
la Educación Básica
Regular y Especial

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

La elección de los ganadores en cada una de las categorías será por cada Unidad de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana, y la Dirección Regional de Educación del Callao, Unidad de Gestión Educativa Local de Ventanilla.

La ceremonia de reconocimiento se realizará el 21 de octubre. A las Instituciones Educativas que obtengan el primer puesto en la evaluación se les hará entrega de libros educativos para la implementación de sus bibliotecas.